

08'

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1785119533553	Fecha de Generación: Jul 26, 2026, 8:32 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/07/2026 20:13:29	
Emisor:	83153845	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	JORGE ESTUARDO GIRON BANCES	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 20000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	91A39AD9-5DEF-4D6F-8943-CAB763E25476	
Serie:	91A39AD9	
Número del DTE:	1575964015	
Acuse de recibido:	FCID202620260719T20:13:2906:0091A39AD95DEF4D6F8943CAB763E25476	
Fecha de la consulta:	26/07/2026 20:29:52	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 26/07/2026 08:30:04 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	83153845
NOMBRE	JORGE ESTUARDO, GIRÓN BANCES
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

JORGE ESTUARDO , GIRÓN BANCES
Nit Emisor: 83153845
JORGE ESTUARDO GIRON BANCES
19 AVENIDA 2-80 zona 6, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
91A39AD9-5DEF-4D6F-8943-CAB763E25476
Serie: 91A39AD9 Número de DTE: 1575964015
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2026 20:13:29
Fecha y hora de certificación: 19-jul-2026 20:13:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/07/2026 al 31/07/2026 según cumplimiento de contrato No. 008-2026	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA	2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA	2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




CANCELADO

RAZON: Procede el pago de servicios **PROFESIONALES**, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/07/2026 al 31/07/2026 prestado al suscrito a entera satisfacción.



Vp. Bc.

Licenciado Marco Antonio Villeda Sandoval
Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



Marco Antonio Villeda Sandoval
Ministro de Gobernación

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2026.**

FECHA:	31/07/2026
Actividades del Mes:	Del 01/07/2026 al 31/07/2026
Nombre del contratista:	Jorge Estuardo Girón Bances
Número de Contrato:	008-2026
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior. Se brindó asesoría jurídica y administrativa vía verbal en los temas tratados en las agendas del Directorio en el Registro Nacional de las Personas que se desarrollaron durante el periodo del mes de julio de 2026.
2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. Se emitió opinión jurídica de forma verbal y telefónica sobre la aprobación y prórroga de contratos y convenios interinstitucionales con el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, así como en los demás asuntos de que el Directorio del Registro Nacional de las Personas conoció como parte de sus atribuciones durante el periodo del mes de julio de 2026.
3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución. Se analizaron y emitieron recomendaciones de forma verbal sobre las resoluciones administrativas emitidas por el Directorio del Registro Nacional de las Personas. Asimismo, se emitió opinión de forma verbal en cuanto a planes, informes financieros y modificaciones presupuestarias, en beneficio del fortalecimiento institucional.

4.- **Actividad 1.5)** Asesorar en la redacción y revisión de contratos laborales, comerciales y civiles;

Se asesoró y se brindó opinión jurídica de forma verbal en la redacción de contratos de índole administrativa y comercial de procesos de adquisición de bienes bajo las modalidades que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, que por disposición de la Ley fueron conocidas por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en el periodo del mes de julio del 2026

5.- **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se asesoró y se brindó opinión jurídica de forma verbal en procesos de adquisición de bienes bajo las modalidades que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, que por disposición de la Ley fueron conocidas por el Directorio del Registro Nacional de las Personas.

6.- **Actividad 1.7)** Desarrollar actividades de Asesoría Jurídica Integral a la Institución.

Se asesoró y se emitió opinión de forma verbal sobre los informes estadísticos, informes financieros y de avance de procesos dentro de las funciones institucionales.

7.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.

Se brindó asesoraría y colaboración a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones legales referentes a los asuntos que se someten a conocimiento del Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior

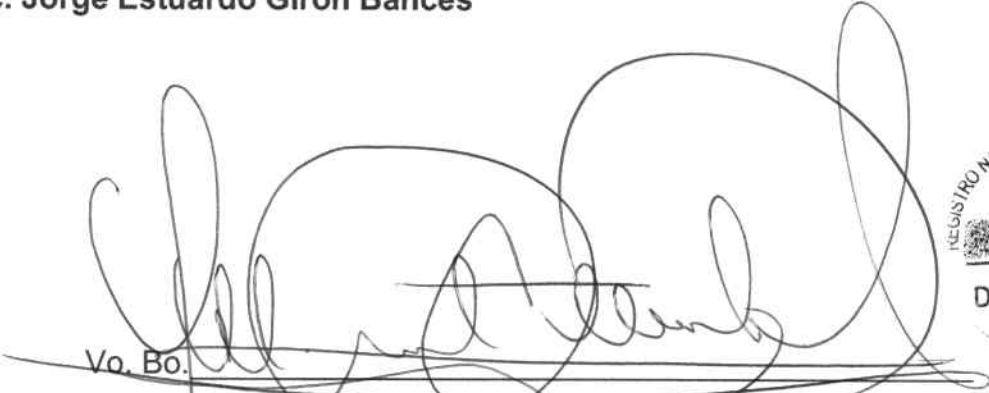
8. **Actividad 1.13)** Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre distintos recursos interpuestos y asuntos administrativos que se someten a conocimiento del Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.

9. Actividad 1.14) Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre distintas solicitudes y asuntos administrativos que se someten a conocimiento del Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.


F
Lic. Jorge Estuardo Girón Bances


Vo. Bo.
Licenciado Marco Antonio Villeda Sandoval
Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



Marco Antonio Villeda Sandoval
Ministro de Gobernación